

LA HERENCIA MEDIEVAL-PREHISPÁNICA EN LA CARTOGRAFÍA NOVOHISPANA, SIGLO XVI: UN ESTUDIO PICTÓRICO

Óscar Rodríguez Rodríguez

La llegada de los españoles al área conocida como Mesoamérica tuvo diversas manifestaciones, cruentos enfrentamientos, alianzas, y una serie de reformas que constituyeron la base a partir de la cual se gobernaron y regularon las nuevas posesiones de ultramar. Mientras la avanzada continuó en la denominada Nueva España, la dinámica adquirió matices distintos. Partiendo del análisis iconográfico e iconológico nos aproximaremos al estudio de la representación del territorio en la cartografía novohispana caracterizada por los *mapa-pintura*, provenientes del Valle de Oaxaca, del siglo XVI. En atención a la propuesta de “conflicto de dobles” de Serge Gruzinski¹ ponderaremos la tradición prehispánica y europea. Nuestros ejes de atención serán: ¿Cómo se reorganiza el territorio indígena al contacto con el mundo hispánico? ¿Cómo el *tlacuilo*, mediante la práctica de la pictografía, captó el fenómeno de la redistribución del espacio a partir de las glosas que se representan en los *mapa-pintura*? ¿Qué tipo de organización se hace presente en el trazo del territorio? ¿Produjo ese encuentro dos sistemas ostensiblemente distintos de representación cartográfica?

¹ Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2016, pp. 11-16.

Introducción

El 10 de febrero de 1586, ante don Diego de Alavés, corregidor de Guaxilotitlán,² se presentó Domingo Martín, natural de San Felipe Texalapa, pueblo sujeto a esa jurisdicción. Solicitó se le hiciera merced de una estancia para ganado menor en términos de esa demarcación, localizada en el paso llamado Quepate.³ Las dimensiones de las estancias fueron previstas en las ordenanzas (de 1580) del virrey Martín Enriquez de Almansa. En ellas se contempló:

Que las dichas estancias se entendiesen habían de tener cada una y pertenecerle desde las casas, á la de ganado mayor mil quinientos de los dichos pasos, y á la de menor mil á todas partes de las casas y asientos, y en el distrito fue lo mismo que estaba proveído por el dicho virrey con que guardados los tres mil dichos pasos treinta.⁴

² Guaxilotitlán, previo a la llegada de los españoles, estuvo sujeto al Imperio mexica a través de Coixtlahuaca, provincia tributaria en la Mixteca Alta. Durante la ocupación hispánica fue elevado a Corregimiento en 1531 (Gómez Serafín, 2014, p. 37). Según las *Relaciones Geográficas*, en la correspondiente a Guaxilotitlán, se menciona que tenía 9 estancias sujetas: Zacutla, Apazco, Xalapa, Gueyotlipa, Acahuitecpa, Mazatepec, Itzenango, Xochiquitongo y Tlilixtlahuac (Acuña, 1982, p.213). Esa toponimia entró poco a poco en desuso, debido a la reformulación de los nombres a partir de *santos patronos*.

³ Enrique Méndez Martínez y Enrique Méndez Torres, (*Paleografía y recopilación*) *Historia del Corregimiento de Guaxilotitlán (Huítzo) durante la colonia siglos XVI al XIX, y sus pueblos sujetos: Tlilixtlahuaca, Tenexpan, Suchilquitongo, Lachi Solana, Tlaltenango, Xochimilco, Apazco, San Juan del Rey, San Lázaro del Valle, Zautla, Mazaltepec, Cacalotepec y Texalapa*, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, Instituto cultural Oaxaqueño, Oaxaca, 2000, pp. 408-409.

⁴ Precisa Galván, p.209: “se puso por error treinta pasos en lugar de tres mil”, donde se consideró debería “haber de la casa y asiento de un sitio de ganado mayor á la casa y asiento de otro sitio contiguo, también de ganado mayor, sin perjuicio que se pudiese proveer y hacer merced de ello”.

Galván, Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas, ó sea Formulario Geométrico – Judicial: Para la designación, establecimiento, medida, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganados mayores y menores*, Librería de Rosa y Bouret, París, 1883, p. 209).

Para dar la merced, la autoridad debía llevar a cabo ciertos procedimientos:

- Identificar si el sitio solicitado lindaba o no, con tierras de alguna comunidad o particular.
- Mediante un pregón, al concluir las misas dominicales se informaba sobre la petición, para que en caso de que existiese alguien afectado se presentara e informara al respecto.
- A través de una vista de ojos o inspección ocular, se acudía al sitio en cuestión y ahí, frente a los interesados, se deslindaba el terreno. En caso de que se suscitara algún conflicto, tanto el juez como los interesados estaban en posibilidad de nombrar peritos que auxiliasen a destrabar el asunto. Con el auxilio del escribano examinaban el “asunto litigioso”.⁵
- Por último, tras zanjarse las contradicciones derivadas de la petición, se mandaba pintar la zona en cuestión.

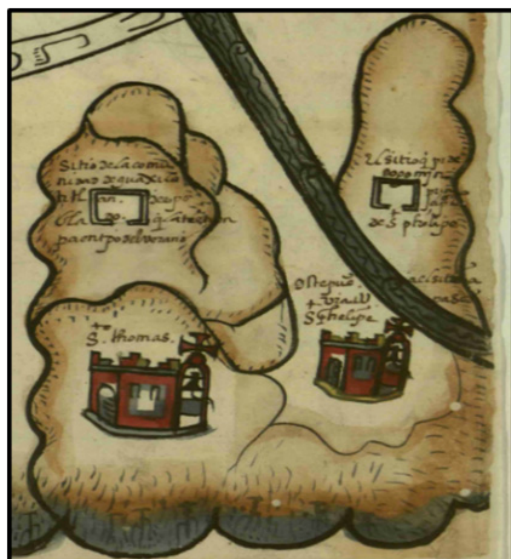
El sitio que solicitó Domingo Martín de acuerdo con la “vista de ojos” practicada por las autoridades se localizaba en una:

Loma baja que descendía de un cerro montuoso que por la parte del sur y del poniente existían unas milpas de los naturales de San Felipe, y por las espaldas de la dicha loma, con otra serranía montuosa en la cual, dicha alza hacia un llano de mil cuatrocientos pasos de a cinco tercias que se midieron por mandamiento del dicho señor corregidor, en el llano estaba lleno de una gran ciénaga, el dicho sitio se encuentra en tierras del pueblo de San Felipe.⁶

⁵ Galván, *ibídem*, pp. 217-218.

⁶ Méndez, *op. cit.*, p. 410.

Figura 1. Sitio que pide Domingo Martín, natural de la estancia de San Felipe



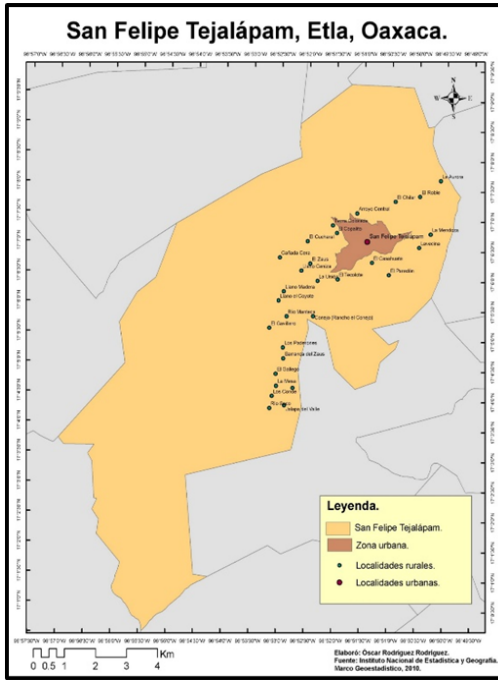
Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Ramo de Tierras vol. 2702, exp. 2, f. 10, 1586.

Después de cumplir con las diligencias correspondientes, se trazó el 11 de julio de 1586 una pintura donde se señaló la ubicación de la estancia de ganado menor, otras propiedades y los pueblos colindantes. Con la información recabada, y tras la sustanciación, se determinó otorgar a Domingo Martín “la merced por no causarle perjuicio a ninguna persona”.⁷

En la geografía actual, el sitio se ubica en los márgenes de la cabecera municipal de San Felipe Tejalápam, Etlá, Oaxaca. No profundizaré en la cuestión legal que recubre el caso. Por ahora, me centraré en el análisis de la pintura que resultó de las diligencias judiciales.

⁷ Méndez, *op. cit.*, pp. 409-410

Figura 2. Mapa 1. Ubicación del sitio



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Marco Geoestadístico, 2010.

Aspectos técnicos

La pintura del Corregimiento de Guaxilotitlán, de 1586, se encuentra en resguardo del Archivo General de la Nación, en la Ciudad de México. Se ubica en el *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364. Sus dimensiones son 32.5 cm de altura y 45 cm de ancho.

Entre sus principales características físicas se pueden mencionar las siguientes:

- El papel en el cual está trazado es de tipo europeo.
- Policromo.
- Sus glosas están escritas en castellano.

Los elementos pictográficos que dan cuerpo al documento son los siguientes:

- El glifo *iglesia-pueblo*.
- Orografía (serranías, lomeríos y llanos).
- Flora.
- Orientación.
- Afluentes de agua.
- Caminos (a la usanza española e indígena).
- Huellas de herraduras de caballos.
- Huellas de pies humanos.

Cada elemento nos ayuda a comprender el paisaje que encierra la pintura. Para el siglo XVI, el término pintura fue utilizado indistintamente como sinónimo de mapa. Señala Gruzinski que el color fue un primer factor que permitió tal designación, debido a que “llenar los espacios delimitados por la línea gruesa y regular trazada por el pintor –el *tlacuilo*– agrega el significado de sus modulaciones cromáticas”,⁸ adiciona que aun cuando los españoles no hayan visto en él sino un elemento decorativo, los llevó a designar estas producciones figurativas con el vocablo *pintura*.

⁸ Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario: Sociedades Indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI – XVIII*, trad. J. Ferreiro, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 20-21.

Figura 3. Mapa original



Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

Figura 4. Versión paleográfica



Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

Primeras miradas

Debemos tener presente que el mapa de manufactura colonial muestra una visión corográfica del espacio, es decir, un territorio próximo o familiar para el autor que ejecutó el trazo (*tlacuilo*).⁹ Los mapas indígenas, según Pájaro Huertas “están basados en proyecciones en forma de símbolos gráficos, dando cuenta con ello de las relaciones espaciales abstraídas a partir del conocimiento disponible en mapas cognitivos”. De acuerdo con el mismo autor, no están basados en proyecciones geométricas o euclidianas, sino en una “humanística o social”.¹⁰

Cada uno de los glifos, figuras, trazos, dibujados o escritos, que se encuentran en el manuscrito pictográfico, son de capital importancia para el estudio del conjunto del documento. Ninguno de los elementos pictóricos trazados es decorativo; todos participan y cumplen un papel particular para comunicar el pensamiento de la comunidad a través del *tlacuilo*, debido a que la pintura está inmersa en un contexto social.¹¹

Glifo iglesia-pueblo

La identificación de los poblados se da en dos vías. La primera, a través del glifo *iglesia* se representa a cada uno de los pueblos sujetos al Corregimiento de Guaxilotitlán.¹² Valga

⁹ Richard Kagan, “Cartografía y comunidad en el Mundo Hispánico”, en *Pedralbes: Revista d’historia moderna*, 2000, pp.13-14.

¹⁰ David Pájaro, “Los mapas de tierras y la cartografía convencional: dos vías de pensamiento contrastantes”, en *Revista Uni-pluriversidad*, XI (3), 2011, p. 7.

¹¹ Joaquín Galarza, *Estudios de escritura indígena tradicional azteca-náhuatl*, Archivo General de la Nación, México, 1979, pp. 15-19.

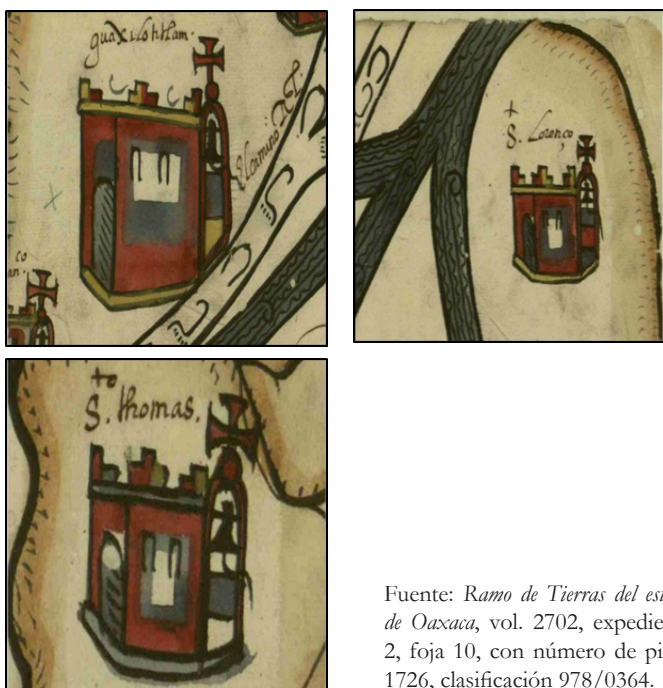
¹² Russo, Alessandra, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 126.

decir, la representación de la iglesia obedece a convenciones pictóricas occidentales.¹³

La segunda, mediante la toponimia (*nombre del lugar*). En el mapa se anota el nombre del santo patrono que identifica al lugar, por ejemplo: San Lorenzo, Santo Tomas, y así sucesivamente.

En la documentación que acompaña a la pintura, se alude también al nombre prehispánico con el que se conocían: Guaxilotitlán, Cacaotepec, Mazaltepec, etcétera.¹⁴

Figura 5. Guaxilotitlán, San Lorenzo y Santo Tomás



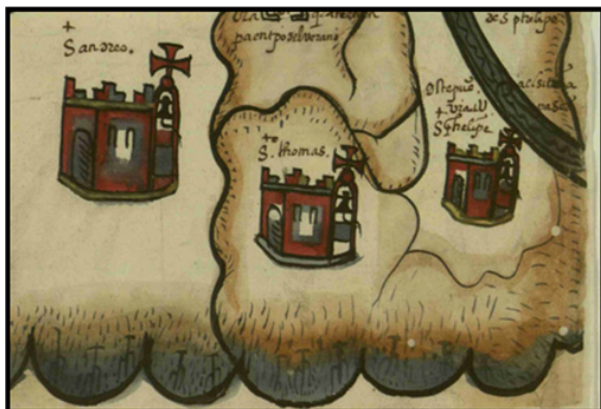
Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

¹³ Martha Vicente, “Pinturas, Espacios y Realidades complejas: Un breve acercamiento a tres visiones indígenas del territorio novohispano de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII”, en *En-claves del pensamiento* (6), 2009, p. 140.

¹⁴ Pascual Riesco, “Nombres en el paisaje: La toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio”, en *Cuadernos Geográficos*, XLVI (1), 2010, pp. 7-34.

La analogía de *iglesia-pueblo* tiene al menos tres funciones. La primera, representar la jurisdicción eclesiástica. Segunda, mostrar las relaciones político-administrativas de los pueblos sujetos. Tercera, orientar el espacio, pues la cruz de la iglesia está proyectada hacia la dirección del sol.¹⁵

Figura 6. De izquierda a derecha: San Andrés, Santo Tomás y San Felipe



Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

Jerarquización del espacio

A primera vista, el trazo de las iglesias pareciera una réplica una de la otra. Si observamos detenidamente advertiremos las particularidades que tienen, ahí entran en juego varios aspectos simbólicos.¹⁶ Primero, el tamaño del glifo que representa, Guaxilotitlán es comparativamente más grande que el resto, lo que indica el nivel jerárquico-jurisdiccional que ocupaba.¹⁷

¹⁵ Georgina Endfield, “Pinturas. Lands and Lawsuits: Maps in Colonial Mexican Legal Documents”, en *Imago Mundi*, LIII, 2001, p. 10.

¹⁶ Russo, *op cit.*, p. 127.

¹⁷ *Cartografía Histórica del Encuentro de Dos Mundos*, Instituto Nacional de

Segundo, en el mapa se percibe una medición no formal, sino figurativa. Es decir, el centro ordena al espacio y cuando la iglesia respectiva más se aleja de él, más distante se representa el sitio, no solo en términos longitudinales sino también jerárquicos, recurso estilístico al que Russo denominó: *lejanía* 2005.¹⁸

Tercero, la escala. Guaxilotitlán se representa como la iglesia más grande, fue sede de un convento y una parroquia, ahí residían autoridades eclesiásticas. En los otros pueblos, las iglesias son capillas de visita, es decir, el cura acudía a brindar servicios litúrgicos eventualmente.

Orientación

Un rasgo esencial en el mapa es la representación del sol. La imagen del astro en la pintura permite afirmar que se encuentra orientada. El sol forma parte de las reminiscencias de la cosmovisión prehispánica, dada la importancia que daban al oriente.

Figura 7. El sol como punto de orientación



Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

Estadística Geografía e Informática de México, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional de España, Madrid, 1992, p. 154.

¹⁸ Russo, *op cit.*, p. 92.

Plástica

De acuerdo con Ruiz Naufal era “punto de origen de la luz y de la vida: en la seguridad que tenían de estar situados en el centro del universo” 2003. Esa característica se sitúa en la convención plástica presente en la cartografía prehispánica, cuya orientación “siempre fue hacia el sitio donde despuntaba el sol, a diferencia de la europea renacentista, que encontraba su punto clave en el Polo Norte”.¹⁹ El mapa en cuestión coincide “con algunos medievales europeos que colocan el oriente arriba”.²⁰

Al igual que en otros *corpus* cartográficos, la pintura señala “linderos de los señoríos o *altepeme*”; ubica “ríos, montes y poblados mediante glifos”; indica “camino por medio de huellas de pies”; usa “colores a manera de convenciones”.²¹

Podemos reconocer que la solución plástica utilizada para el trazo, tanto de las iglesias como del sol, tiene una estrecha relación con la paleta de colores entre una y otra. El color no es sólo un recurso estilístico, sino un convencionalismo gráfico para representar la realidad de manera irrefutable.²²

¹⁹ Víctor Ruíz, “La faz del terruño. Planos locales y regionales, siglos XVI - XVIII”, en *México a través de los mapas*, Instituto de Geografía - Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez Editores. Distrito Federal, 2003, p. 41.

²⁰ *Cartografía, op. cit.*, p. 102

²¹ Gustavo Vargas, “La Nueva España en la Cartografía Europea, siglos XV - XVI”, en *México a través de los mapas*, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez Editores, México, 2003, (p. 15).

²² Haude, Mary, “Identification of colorants on maps from Early Colonial Period of New Spain (México)”, en *Journal of the American Institute for Conservation*, xxxvii (3), pp. 250-254; San Antonio, José, Asenjo, Juan, *et al.*, “El color en la cartografía histórica”, *xx Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica*, Universidad Politécnica de Madrid, Valencia, 2008, pp. 1-8.

Figura 8. El sol y el pueblo



Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

El sombreado de la iglesia nos remite a la “búsqueda de la perspectiva” mientras que el colorido y forma de los sistemas montañosos se apegan a una representación “más realista de la naturaleza”.²³

Caminos

En la tradición mesoamericana el ideograma *huella* según Gruzinski designa viaje 1991.²⁴ Añade Escalante Gonzalbo: “hablan de rutas o bien de vínculos de parentesco” 2010.²⁵ Notemos que todos los caminos que se trazan en el docu-

²³ Vicente, *op. cit.*, p. 140.

²⁴ Gruzinski, *op. cit.*, p.20.

²⁵ Pablo Escalante, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española: historia de un lenguaje pictográfico*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 23.

mento conducen hacia el centro del corregimiento: simbólicamente, el *tlacuilo* dibujó la sujeción político-administrativa que tenían los pueblos.

Figura 9. Huellas y herraduras



Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

La dinámica del trazo de las huellas concuerda con la forma de representación de los caminos en los códices prehispánicos, los cuales eran señalados por una franja ocre con huellas de pie “pintadas en negro, alternando derecho e izquierdo, como rastro de marcha”.²⁶ Nos hace pensar que el *tlacuilo* que lo pintó estaba educado tanto en la pictografía española como en la prehispánica.²⁷

En esta escena las huellas no son el único recurso gráfico presente. La representación de las herraduras de caballo podría considerarse la incorporación de la cultura hispánica, indicativo del mestizaje gestado y que se va consolidando paulatinamente. Ante la nueva realidad, las autoridades del Corregimiento de Guaxilotitlán, durante el siglo XVI, dieron

²⁶ *Cartografía, op. cit.*, p. 110.

²⁷ Haude, *op. cit.*, p. 242.

licencias para que, por ejemplo, Luis Garcés pudiera “andar en una jaca (caballo) con silla y freno”, Diego Ramírez traer “espada en toda la Nueva España”, y Cristóbal de Sosa tuvo la anuencia para “andar a jaca, usar silla de montar así como vestir a la usanza española”.²⁸

La no representación

Si bien el viento no está incorporado de manera gráfica, lo podemos reconocer mediante el trazo que estimula la cadencia del movimiento del agua, representado en los tres caudales situados en el extremo superior derecho, que abastecían al corregimiento de Guaxilotitlán. Los cuerpos de agua se representaban en las pictografías prehispánicas y luego en las coloniales en color azul con circulitos y caracolillos blancos alternados sobre las olas (*Cartografía histórica del encuentro de dos mundos*, 1992, p. 110).²⁹

Figura 10. San Andrés Zautla



San Andrés Zautla



Santo Domingo Tlaltinango

Fuente: *Ramo de Tierras del estado de Oaxaca*, vol. 2702, expediente 2, foja 10, con número de pieza 1726, clasificación 978/0364.

²⁸ Méndez, op. cit., pp. 52-53.

²⁹ *Cartografía, op. cit.*, p. 110.

En el campanario encontramos la misma estimulación, al situar nuestra mirada hacia él, percibiremos el movimiento del mecate que cuelga de las campanas, en sentido estricto, pudiera estar emitiendo algún sonido.³⁰

A manera de conclusión

La pintura analizada es el resultado de una solución original encontrada por el cartógrafo-*tlacuilo*-pintor para codificar el territorio que se develó ante sus ojos y transmitió a través de los recursos pictográficos de la época. El trazo cartográfico se vuelve testigo y depositario de un momento histórico, en el que concentra el imaginario que dicha sociedad poseía de su espacio y de los sucesos, tanto reales como imaginados, que acontecían en él.

En palabras de Ramírez Ruiz “ya fueran elaboradas por indios o por europeos este tipo de pinturas muestran un campo de representación cultural, el orden coherente que constituye la mirada de quien las elabora y la articulación de una serie de elementos de procedencias distintas”. Además, dice el autor, se puede reconocer “la dimensión material de los territorios”, así como “su dimensión simbólica: montañas escalonadas como pirámides, caminos que unen iglesias y cerros, iglesias cuyas torres eran representaciones gráficas del altepetl”,³¹ características que se encaminaban a captar lo más exacto posible la realidad tanto espacial como cultural del entorno que se alude.³²

³⁰ Russo, *op. cit.*, p. 127.

³¹ Ramírez Ruiz, M., “La representación sagrada de Yunduta y pueblo viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglos XVI y principios del XVII”. *XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, La Imagen Sagrada y Sacralizada*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 220.

³² Cartografía, *op. cit.*, p. 114.

Bibliografía

- Acuña, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Cartografía Histórica del Encuentro de Dos Mundos*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de México, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional España, Madrid, 1992.
- Endfield, Georgina, “‘Pinturas’. Lands and Lawsuits: Maps in Colonial Mexican Legal Documents”, en *Imago Mundi* LIII, 2001, pp. 7-27.
- Escalante, Pablo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española: historia de un lenguaje pictográfico*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
- Galarza, Joaquín, *Estudios de escritura indígena tradicional azteca-náhuatl*, Archivo General de la Nación, México, 1979.
- Gálvan, Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas, ó sea Formulario Geométrico – Judicial: Para la designación, establecimiento, mesura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganados mayores y menores*, Sexta ed., Librería de Rosa y Bouret, París, 1883.
- Gómez Serafin, Susana, *Historia de los territorios de cuatro comunidades del Valle de Etlá, Oaxaca a través de las Memorias de Linderos, siglos XVI a XVIII*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2014
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario: Sociedades Indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI – XVIII*, trad. J. Ferreiro, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Haude, Mary, “Identification of colorants on maps from Early Colonial Period of New Spain (México)”, en *Journal of the American Institute for Conservation*, xxxvii (3), pp. 240-270.
- Kagan, Richard, “Cartografía y comunidad en el Mundo Hispánico”, en *Pedralbes: Revista d’historia moderna*, 2000, pp.11-36.

- Krieger, Peter, *XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, La Imagen Sagrada y Sacralizada*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Méndez Martínez, Enrique, y Méndez Torres, Enrique, (2000). (*Paleografía y recopilación*) *Historia del Corregimiento de Guaxolotitlan (Huitzo) durante la colonia siglos XVI al XIX, y sus pueblos sujetos: Telixtlahuaca, Tenexpan, Suchilquitongo, Lachi Solana, Tlaltenango, Xochimilco, Apaçco, San Juan del Rey, San Lázaro del Valle, Zautla, Mazaltepec, Cacalotepec y Texalapa*, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, Instituto cultural Oaxaqueño, Oaxaca.
- Mendoza Vargas, Héctor, *México a través de los mapas*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdez Editores, México.
- Pájaro Huertas, David, “Los mapas de tierras y la cartografía convencional: dos vías de pensamiento contrastantes”, en *Revista Uni-pluriversidad*, XI (3), 2011, pp. 1-13.
- Ramírez Ruiz,, M. (2011). “La representación sagrada de Yunduta y pueblo viejo en mapas de la Mixteca Alta, siglos XVI y principios del XVII”. *XXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte, La Imagen Sagrada y Sacralizada*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 219-234.
- Riesco Chueca, Pascual, “Nombres en el paisaje: La toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio”, en *Cuadernos Geográficos*, XLVI (1), 2010, pp. 7-34.
- Rodríguez, Óscar, (2013). *Territorio y paisaje. Guaxilotitlán y sus pueblos sujetos a través de la cartografía del siglo XVI*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tesis de licenciatura San Luis Potosí, 2013.
- RuízNaufal, Víctor, “La faz del terruño. Planos locales y regionales, siglos XVI – XVIII”, en *México a través de los mapas*. Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdez Editores, Distrito Federal, 2003, pp. 33-69.
- Russo, Alessandra, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes*

de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

San Antonio, José, Asenjo, Juan, *et al.*, “El color en la cartografía histórica”, *XX Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica*, Universidad Politécnica de Madrid, Valencia, 2008, pp. 1-8.

Vargas Martínez, Gustavo, “La Nueva España en la Cartografía Europea, siglos xv – xvi”, en *México a través de los mapas*, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez Editores, México, 2003, pp. 15-31.

Vicente Amparán, Martha, “Pinturas, Espacios y Realidades complejas: Un breve acercamiento a tres visiones indígenas del territorio novohispano de finales del siglo xvi y principios del siglo xvii”, en *En-claves del pensamiento* (6), 2009, pp. 131-151.

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación, Ramo de Tierras, vol. 2702, exp. 2, f. 10, núm. 978/0364, 1586.